

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles – Déjase sin efecto el Dcto. lyOC. Nº 545/21, por el cual se designó al Arq. Eduardo Armando Arévalo Torregrosa, DNI. Nº 29.259.573, en el cargo de Supervisor Índice 0.80 en este Ministerio, a partir de la fecha.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:46:47

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*